

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Sábado 11 Febrero de 1888.

Año XVI. Núm. 4.531.

CONGRESO

SESION DEL DIA 4 DE FEBRERO

El Sr. Ministro de la GOBERNACION:

Me levanto á contestar á una hora tan crítica, que, mas que gusto para oirme, lo que tendreis, señores diputados, será, y yo lo reconozco, deseos de iros á vuestras casas.

Ocurre además, que entre vosotros habrá, y hoy seguramente, muchos *dilletantís*, y esta noche canta en el Real la *Patití*... (Grandes risas; muy bien, muy bien.)

Pero sucede todavía algo peor para mí que todo eso, y es que si esta noche no os molesto hablando, tengo que dejarlo para el lunes, y el lunes le toca hablar al señor Castelar, y lo sabe todo el mundo (risas; muy bien, muy bien), y ya os podreis figurar cómo sería yo recibido si el lunes viniera aquí y me permitiera la audacia de decir algo antes que el Sr. Castelar. (Risas.)

Es decir, señores diputados, que estoy entre Scila y Caribdis (muy bien, muy bien; risas), y necesito ante todo y sobre todo y por estas críticas circunstancias mas que nunca vuestra benevolencia ilimitada.

Después el Sr. Pedregal ha hecho un discurso en que se ha ocupado de la agricultura, de la administración, de la Hacienda, de las empresas de ferro-carriles y de una empresa determinada de un canal, de los humos de Huelva, de las relaciones de los partidos, y de qué sé yo cuántas cosas más que me sería de todo punto imposible contestar, aunque para ello contara con una gran paciencia por vuestra parte.

Pero hay una cosa que en el acto voy á contestar, y es aquella en que decía el señor Pedregal que si nosotros no marchamos por los verdaderos caminos de la libertad y del progreso, vendrá una especie de Mesías á arreglarlo todo. Y yo me preguntaba al oírle: ¿De dónde espera su señoría que venga ese Mesías? ¿De París? Pues no lo espere su señoría, porque á mí me consta que aquel Mesías de París no los quiere á sus señorías ni ahorcados. (Grandes risas.)

Con que déjese S. S. de fatídicos pronósticos, que bien se está San Pedro en Roma ó el Mesías que los republicanos esperan, en París, para regocijo de los franceses (Muy bien, muy bien), y reconozca la libertad indudable que bajo la Monarquía se disfruta, y este espíritu de tolerancia y de concordia que une á todos los partidos.

Después de algunas palabras pronunciadas en justificación de la conducta del gobierno, en lo que se refiere á los problemas económicos, administrativos y sociales, el Sr. Albareda entra de lleno en lo que constituyó el punto culminante de su discurso, cual es demostrar que la libertad y el derecho están mejor garantidos con la monarquía que bajo la forma de gobierno republicana.

Hé aquí los párrafos mas elocuentes de este discurso:

Catástrofes que SS. SS. conocen mejor que yo hacen que Inglaterra proclame la República y que encarne el poder supremo

en un hombre eminente, que no seré yo quien desconozca la grandeza de Cromwell por la política que siguió con las potencias extranjeras y por la altura á que levantó á su país, siquiera sus propósitos, sus ideas y hasta sus creencias religiosas fueran contrarias á las mías; pero ¿presentareis el ejemplo de la República de Cromwell como tipo y modelo para probar que la libertad nace, crece y fructifica á la sombra de la República?

La Europa civilizada tributa todavía un gran respeto á las memorables discusiones de la Asamblea Constituyente de Francia; los hombres eminentes que se reunieron en el *Juego de pelota*, de donde arranca en el continente la libertad y la democracia modernas, han dejado una huella que todos los liberales hemos procurado seguir y que se vé todavía en el impulso de los pueblos modernos; conservadores, los mas conservadores de Francia, los que por su desgracia y la de la Monarquía perdieron los derroteros de la libertad, han dicho constantemente, incluso Guizot: *nosotros somos los hijos de 1789*. ¿Pero es acaso que esas ideas tan grandes, tan generosas y tan nobles, que traen la libertad á España, que la llevan á América, no iban escritas en las banderas de los ejércitos de un tirano? (Claro es que por mucha que sea la admiración que me inspire el génio de Napoleon, los hombres de ideas liberales no podemos menos de llamarle así.) ¿Es acaso que aquellas ideas que recorrieron victoriosas toda la Europa, é hicieron del hombre que las simbolizaba algo así como el génio de la humanidad, delante del cual todo caía, así como todo se levantaba cuando aquel hombre perdió su genuina representación en Waterloo; es acaso que aquellas ideas representan para vosotros la realización práctica de la libertad en los pueblos modernos?

Y si de 1789 pasamos á la Asamblea Legislativa, decidme: ¿acaso estais identificados con la obra de la Legislativa? ¿Sois entusiastas de la *Convencion*? ¿Profesais los principios de la Constitución republicana del 93? ¿Constituye para vosotros un ideal el gobierno del *Directorio*? ¿No está explicado el 18 Brumario, aun para esa misma Francia que ya presenciaba ¡oh dolor! que aquellas grandes ideas de la revolucion solo las profesaban algunos que otros de significación tan escasa en el mundo de la inteligencia y de la sociedad, que los *lechuquinos* los arrojaban del café con desprecio, sin que el pueblo se levantase para defenderlos? ¿Es en esas instituciones donde nos vais á presentar el ejemplo?

¿Será en la República del año 48? ¿No os dice nada la indiferencia de París y de Europa cuando se realizó el hecho providencial ó criminal del *dos de Diciembre*? ¿Es en Roma? ¿Es la República romana, aquella República manchada con la sangre de Rossi, impotente para realizar una obra que ha realizado luego la Monarquía con tanta grandeza, es aquella República la que os entusiasma? Ya sé que me direis, como habeis dicho ya, llenos de sinrazon y de pasión: ¡ah! es que la Monarquía italiana y la Monarquía inglesa no son como la de España. ¿Por qué? ¿Por los antecedentes? ¿por el origen? Pues la casa de Saboya,

antes de Carlos Alberto, antes de Víctor Manuel, antes del Rey Humberto, ¿qué representaba en la nación italiana? ¿Era más liberal que la Monarquía tradicional española? ¿Tenia ménos preocupaciones? ¿No llevaba insignias nobiliarias contrarias á la bandera nacional?

Y todo eso ¿ha sido obstáculo para que Carlos Alberto, Víctor Manuel y el rey Humberto realizasen la obra de la unidad italiana, en medio de la paz pública, haciendo un gran Estado de pueblos pequeños, mereciendo la consideración exterior y resolviendo el más grave de todos los problemas, el problema del Pontificado? ¿Cuándo ha realizado la República hechos de esta índole? Pero ¿engamos á España. ¿Hay en la historia caso más extraordinario que el de la República española? En Inglaterra, guerras, juicios y muertes antes de llegar á la República, En Francia, guerras, condenación de un rey, sangre, el terror, asesinatos, muertes, las mujeres hermosas, los grandes oradores, lo más distinguido de Francia, caen bajo la guillotina. En Roma, el asesinato de Rossi y la enemistad de toda la Europa católica; pero en España se gozaba de inmensa libertad, habia una Constitución monárquica, respecto de la cual vosotros declarasteis (¿un cuando la combatisteis entonces) que solo con variar un artículo sería una perfecta Constitución republicana; un pueblo que sale de la esclavitud tradicional para disfrutar de pronto de todas las libertades que pueden gozar los ciudadanos del pueblo más libre; discusiones amplias, Cortes Constituyentes, libertad de imprenta, absoluta libertad de conciencia; la pavorosa cuestión de la libertad de conciencia, que ni los progresistas se habian atrevido á tocar en los mejores tiempos de su historia, planteada y resuelta; el matrimonio civil; todo lo que constituye una sociedad moderna con sus grandes adelantos, se habia realizado bajo la Monarquía de D. Amadeo de Saboya.

Una cuestión pequeña que yo no quiero traer aquí una cuestión de prerogativa entre la Cámara y el Rey, y el respecto de aquel Soberano á una palabra escrita por su mano y pronunciada en este sitio el día en que juró la Constitución del Estado, le hacen abdicar, y hace lo que ningún otro Rey ha hecho ni hará: regalar á los republicanos un país de 16 millones de habitantes, dejando implantadas todas las reformas, con un ejército brillante, con una Hacienda que podia hacer frente á todos los desastres. ¿Qué cuenta disteis al país de aquel regalo? (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

No cometeré la injusticia de confundiros con el Sr. Castelar, porque presencié y vi y estudié, como era mi deber de hombre público, lo que el Sr. Castelar hizo por salvar á la República y lo que vosotros hicisteis; el Sr. Azcárate no, pero el Sr. Pedregal sí; debo decirselo en su frente, sin faltarle por eso al respecto. El Sr. Castelar y entre ellos el Sr. Maissonnave en el ministerio de la Gobernación, hacian la política que nosotros queremos hacer con la Monarquía, mientras los demás republicanos hacian lo que todos sabemos.

Esos son los antecedentes de vuestra Re-

pública, eso es lo que podeis decirle al pueblo, no que volverá, porque si volviera, aquello que pasó sería un verdadero paraíso terrenal, comparado con lo que vendría ahora. Entonces vuestros odios se empezaron á sembrar, y han dado frutos tan grandes, que siendo vosotros personas dignísimas, y reconociendo yo en todos vosotros un gran fondo de patriotismo, no podeis, sin embargo, ponerlos de acuerdo, ni siquiera para escribir, no ya el programa de la realidad, ni siquiera el programa de la esperanza

Pues si ni aun en los sueños del porvenir estais de acuerdo; si me consta, porque el cumplimiento de mi deber ha hecho estudiar, aprender é inquirir que el personaje que se halla al frente de vuestros movimientos no puede soportar esos pequeños arranques de independencia intelectual que teneis; si esa forma de gobierno en España no tiene más representación que la de un acto militar llevado á cabo por los que no son militares; si el país, aleccionado por una triste experiencia, no ha de secundaros, ¿en qué fundais vuestra esperanza?

La historia prueba, y si yo tuviera tiempo me holgaría de entrar en una discusión sobre este punto; la historia prueba que no se ha realizado en las Repúblicas extranjeras un solo hecho que haya levantado la independencia, la libertad, y la dignidad del ciudadano tanto como las está levantando la Monarquía. Habrá habido deseos generosos, no lo niego; pero esas conquistas solo se han realizado á la sombra de la Monarquía constitucional y parlamentaria. En España, la experiencia ha sido más grande que en ninguna otra parte, y el país está al lado de estos gobiernos.

Vosotros decís que jamás vendreis á nuestro campo, y haceis cuestión de honor el permanecer en el campo de la República; pero no teneis en cuenta que al obrar así protestais contra el desenvolvimiento de nuestras libertades y de nuestros intereses, dentro de una Monarquía que, en el tiempo que lleva, ha probado que nada queda de las antiguas monarquías españolas, con sus tradiciones y sus influencias. Para los monárquicos toda Monarquía es digna de respeto, es mejor aquella que sabe armonizar sus atributos con las exigencias de los tiempos modernos

Una monarquía que levanta simpatías por doquiera; una monarquía que ha puesto de relieve con su conducta que los partidos tienen la más amplia libertad de acción; una monarquía que hace ver que las cuestiones políticas se resolverán en las Cámaras y por las Cámaras; una monarquía, cuya voluntad personal no se manifiesta más que cuando hay que decir: «perdon para el desgraciado!» porque entonces el poder personal tiene una voluntad superior á los partidos y á los ministros, dentro del derecho establecido en la Constitución, y cuando ese derecho puede ejercitarlo un alma noble y generosa, lo ejercita de tal manera, que el pueblo lo agradece, que el pueblo se conmueve, que el pueblo le tributa un gran reconocimiento; y aquí queda un gobierno modesto, sin personalidades levantadas que se interpongan, ni siquiera de paso, entre esos entusiasmos del pueblo agradecido, sino que, por el con-

trario, se retira respetuosamente para que los sentimientos de gratitud y de ternura lleguen puros é intactos hasta las gradas del Trono; una Monarquía, digo, representada de manera tan augusta, no puede menos de despertar honda simpatía en el fondo de todos los corazones que, amortiguando todo otro sentimiento, palpitan á impulsos del respeto y de la veneración por tan altos méritos conquistada.

Con nuestra conducta, señores republicanos, os probaremos que, todo ciudadano español, cualesquiera que sean sus ideas políticas, cualesquiera que sean sus aspiraciones en la región del pensamiento, podrá vivir dentro de una gran fortaleza adonde nadie llegará; adonde nadie osará tocar; que los muros y los cañones de esa fortaleza serán las leyes mediante las cuales se ejercitarán todos los derechos del ciudadano libre. No podéis quejaros; tendréis enfrente un gobierno adversario ya que, por desdicha vuestra, por enemigos nos considerais; pero os probaremos, repito, con nuestra conducta, que realizamos las aspiraciones de los pueblos libres, dentro de la justicia por la justicia y con la abnegación más completa por parte de nuestros amigos políticos.

No tendréis una sola razón fundada contra este gobierno; pero si por desgracia de todos, á pesar, no de estas concesiones que os hacemos, sino de estos deberes que cumplimos, hubiese todavía inteligencias tan locas que pretendieran poner en peligro esta grandeza de aspiraciones y este positivo adelanto de la Nación española por medios que otras veces intentaron, el castigo, con arreglo á la ley, será tan enérgico, tan severo, como fuerte en nuestro respeto por los principios liberales y por los derechos de los ciudadanos. Ha llegado la hora de que todo el mundo sepa que si nos hallamos dispuestos á practicar honradamente la libertad, seremos, no crueles, pero rigurosos en exigir de todos el cumplimiento de sus deberes y el respeto á leyes que constituyen la civilización moderna y que son la base firmísima del edificio social. (Bien, muy bien, en los bancos de la mayoría.)

EL CENTENARIO DE BAZAN

A las tres menos cuarto se ha reunido la junta organizadora de los trabajos para celebrar el centenario en memoria del ilustre marino D. Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz.

Presidia el almirante Sr. Pavía, que tenía á la derecha al Sr. Pidal (D. Alejandro) y á la izquierda al general Pezuela.

Abierta la sesión, se dió lectura á una comunicación del gobierno, en la cual se dá traslado á la junta de los acuerdos tomados en el último Consejo de ministros acerca de los honores que deben tributarse á los restos de D. Alvaro de Bazan á su paso por Madrid.

El Sr. Auñón dió cuenta á la junta de un real decreto redactado por el ministro de la Guerra, en el que se consignan los respetos militares acordados, pero que estaba todavía pendiente de la firma de S. M. y de la del Sr. Sagasta.

Entablóse una animada discusión acerca de si la junta debía, dada la resolución del gobierno, proceder por sí en los trabajos de organización del centenario ó proceder de acuerdo con el marqués de Santa Cruz; no se dió el caso que éste no aceptase la decisión recaída en este asunto por los ministros responsables. El presidente propuso que una comisión pasase á visitar al marqués con el fin de conocer sus impresio-

siones, pero se desechó la opinión del presidente por 24 votos contra 14. El Sr. Pavía, comprendiendo que la votación encerraba una censura para la presidencia, abandonó su sitio y el salón, sin que bastaran á disuadirle las protestas de cariño y de respeto de los congregados.

El Sr. Pidal ocupó la presidencia y espuso la necesidad de que recayera acuerdo sobre un punto que á su juicio era esencial para la continuación de la sesión. Con el dato, dijo, de que el gobierno niega los honores de capitán general muerto en campaña á D. Alvaro de Bazan, debe celebrarse el centenario?

El presidente de la subcomisión de festejos declara que no había tiempo material para llevar á la práctica los acuerdos de la junta. Los Sres. Villaverde, Vidart y Pidal sostienen que lo hay sobrado, pero que la junta no debe continuar sus trabajos desde el momento en que el gobierno cercena esplendor á los festejos. El Sr. Nuñez de Arce pide se haga constar en el acta lo manifestado por el presidente de la subcomisión de fiestas, y se entabla un vivo diálogo entre el Sr. Pidal y el orador, que interrumpiendo su discurso por objeciones de la presidencia, abandona el salón.

Por fin se acuerda desistir en la continuación de los trabajos para la celebración del centenario y que se nombren dos comisiones, una que vaya á Palacio á dar las gracias á S. M. la reina por el decidido concurso que ha prestado para que de una manera digna se honre la memoria de Don Alvaro de Bazan, y al ministro de Marina, que ha defendido con entereza en el seno del gobierno todo aquello que pudiera contribuir á dar mayor realce á las fiestas.

Los fondos recaudados se destinarán á sufragar los gastos que origine la erección de una estatua.

El heroísmo de una madre.—No hay palabras suficientemente expresivas—dice un periódico de Buenos-Aires—para descubrir el cuadro tan rápido, tan sublime y á la vez tan horrible de que acaba de ser teatro el pueblo de Temperley.

Un cache, tirado por dos briosos caballos, llevaba á una señora con tres niños de pocos años.

Iban de paseo, respirando aires más puros que los de la ciudad, disfrutando del bello panorama del campo, que tanto agrada á los pequeños.

De repente los callos se encabritan, desobecen y arrancan al fin violentamente, arrojando al cochero contra el suelo.

El coche, sin guía y arrastrado por los animales desbocados y enloquecidos, rueda por los campos, amenazando volcar ó estrellarse á cada momento.

Dentro del coche la escena era sublime, por la mezcla de sereno arrojo y mortal impulso.

La madre ve bien claro el peligro inminente de muerte que corren y toma una resolución, que pone en práctica rápida y acertadamente.

Coge un niño, lo saca por la ventanilla del coche y lo deja caer en el suelo, en medio de la vertiginosa carrera.

Saca el segundo y hace idéntica operación con tal cuidado, en medio de la angustiosa precipitación, que el niño cae sin recibir lesión alguna como el primero.

Uno más queda, que corre la misma suerte que los anteriores. La madre mira todavía un instante á sus hijos, quizá con el presentimiento de una muerte próxima, y un segundo después el coche se hace pedazos contra un poste, y la amorosa madre recibe en la frente tan terrible golpe, que

muere como harida por el rayo.

Los tres niños, salvos, pero huérfanos, pudieron ver, aunque sin darse cuenta de toda la extensión de su desgracia, el cadáver de su pobre madre, á quien eran deudores dos veces de la vida.

La víctima, madre amante y heroica, era la señora doña Juana Darguinarte, esposa de D. Luis Bordenave, persona muy conocida.

La entrada en el hogar de los tres huérfanos y de los restos inanimados de la infortunada madre produjo la escena de desolación que es de presumir.

Gaceta

D. JOSÉ LON Y ALBAREDA, COMENDADOR de número de la Real Orden de Isabel la Católica, de la de Beneficencia y de la de Cristo de Portugal. Jefe honorario de Administración civil y Delegado especial del Gobierno, etc.

Con el objeto de que durante los días del próximo carnaval se conserve y respete el orden público, que me está encomendado, y se guarden la compostura y las consideraciones debidas he resuelto decretar:

1.º Se prohíbe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y condecoraciones del Estado.

2.º No podrá llevar armas persona alguna disfrazada, aunque lo requiera su traje, estendiéndose esta prohibición á cuantos concurren á los bailes con disfraz ó sin él, aun estando para ello autorizados.

3.º No podrá discurrir persona alguna con la cara cubierta por las calles de esta ciudad después de anochecido, y la que resista á las intimaciones que al efecto la dirijan los agentes de la Autoridad, incurrirá en la desobediencia que penan las leyes.

La Guardia civil, Cuerpo de Seguridad y Vigilancia y dependientes de la Autoridad municipal quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darme inmediato conocimiento de su menor infracción, para que se imponga el debido correctivo.

Mahón 11 Febrero de 1888.—José Lon Albareda.

LA MINORÍA REPUBLICANA

Algunos días há que el Sr. Ministro de Fomento invitó á los individuos de la minoría republicana del Congreso, á que aceptasen las instituciones vigentes y contribuyeran á consolidar el avance democrático que felizmente ha iniciado el gobierno fusionista.

Los señores aludidos por el Ministro, han creído deber de cortesía el responder á su cariñosa y patriótica invitación. Examinadas con imparcialidad las causas aducidas por los diputados republicanos para considerarse obligados á no aceptar el régimen de cosas vigente, se observa que el móvil principal de su conducta, no es la fe ni la convicción, sino un pueril afán de mantenerse al frente de las masas.

Respetando la verdad, todos los individuos de la minoría republicana que hablaron en la sesión del día 4 de los corrientes, reconocieron que vivimos en un período de amplia y fecunda libertad para el ejercicio de los derechos consignados en el Código fundamental del Estado.

Y en contraposición á esa atmósfera bienhechora que á pulmon abierto se respira, ¿qué han dicho los diputados repu-

blicanos señores Azcárate, Pedregal, Muro y Prieto? Hánse limitado á exponer sus temores de que un gobierno conservador destruya las conquistas liberales del gobierno actual; á manifestar que el Jurado no es una conquista, porque los conservadores pueden hacerlo desaparecer; que la ley de asociaciones es una simple ordenanza de policía, porque no permite conspirar en alta voz y al aire libre; que el matrimonio civil será una mixtificación, porque se ha conseguido que la Iglesia lo acepte.

Añadió el diputado por Menorca, señor Prieto, que no podía aceptar la legalidad, porque no han desaparecido los obstáculos tradicionales que se oponen al predominio de la democracia. Esta frase carece de fundamento, es pura ilusión, toda vez que el gobierno liberal tiene dadas repetidas pruebas de que la regencia de D.ª María Cristina, obrando con gran sagacidad y elevado sentido político, ha borrado la división de los partidos en legales é ilegales; ha abierto la puerta á todas las conquistas de la democracia, y únicamente prohíbe que se vaya á los molinos con pendón alzado.

El argumento de que todavía no está sancionado el ejercicio de la libertad en sus diversas manifestaciones, y sólo gozamos de sus beneficios por la benevolencia del gobierno, podrá, á lo sumo, ser impedimento para que los republicanos entren desde luego en la monarquía restaurada; pero no lo es para que prometan aceptarla tan luego como los proyectos democráticos del Gobierno se hayan introducido en nuestro derecho civil. Sin embargo, lejos de proceder así, los diputados republicanos han declarado que continuarán en su campo de oposición.

Esto significa que consideran esencial la cuestión de forma, y que los principios de la democracia serán para ellos infecundos si no vienen planteados por un gobierno republicano. Semejante doctrina sólo se concibe en políticos porfiados hoy día que la historia de todos los países europeos enseña que los grandes hombres no han titubeado siquiera en ayudar fuera y dentro del gobierno al afianzamiento de la libertad, cualesquiera que fuesen sus preferencias sobre la forma de las instituciones.

Si la plana mayor del antiguo partido republicano español hubiese permanecido, llevado de censurable terquedad, en guerra con la monarquía restaurada, ¿hubiéramos llegado tan pronto á un régimen de libertad como el que disfrutamos? Posible es y aún casi seguro, que sin el concurso de los Martos, los Moret, los Montero Ríos y otros estadistas distinguidos, hubiéramos seguido los principios democráticos entre los escombros de la funesta república, sin que nadie intentara plantearlos al abrigo de la monarquía, única manera á nuestro juicio de que arraiguen, crezcan, florezcan y produzcan abundante fruto. Las ideas, como las semillas, necesitan tierra y lugar adecuados á las necesidades de su vida. Y puesto que está demostrado que bajo la república la libertad degenera en libertinaje, ¿no es hora de que todos los sinceros y nobles amantes de la libertad nos agrupemos alrededor del Trono, para que á su amparo se desarrolle y la gocemos quieta y saludablemente? Si de la república solo podemos esperar el desorden y la miseria, nuncios de la muerte, ¿por qué no hemos de ayudar todos á que la monarquía levante la nación á envidiable esplendor?

Confiamos que al cabo reconocerán los diputados republicanos el error en que viven al empeñarse en conquistar la desdi-

chada república, y deponiendo sus intran-
sigencias y porfías coadyuvarán eficazmen-
te á la dicha de la Pátria.

Junta.—En la Delegacion se constituyó
anoche la sub-comision nombrada para el
envio de productos de esta isla á la Expo-
sicion Universal de Barcelona, nombrán-
dose secretario de la misma á D. Lucas
Carreras, Director de «El Anunciador».

Estimamos excusado recomendar una
vez más á nuestros paisanos la convenien-
cia de remitir algunos productos menor-
quines á la referida Exposicion, tanto por-
que á todo el mundo se alcanzan los be-
neficios que esos certámenes reportan á la
industria, como porque tienen suficiente
patriotismo para creerse obligados á con-
tribuir sin necesidad de ninguna excitacion
á dejar bien puesto el nombre de su pais
natal.

Reunion.—En la de confianza que debe
celebrarse esta noche en el casino «Mahoné»,
se admitirán máscaras, á fin de ame-
nizar la velada.

Accidente.—En uno de los caminos in-
medistos á Ciudadela, volcó anteayer un
carruaje, quedando mal parados tres de los
viajeros que iban en el vehículo.

Ganado.—En el matadero de esta ciu-
dad se ha degollado en la tarde hoy un
toro de tres años, sin cuernos, de raza sui-
za y perteneciente al *Hort des Lleó*, pro-
piedad de nuestro buen amigo D. Bartolo-
mé Mercadal. El toro ha pesado 475 kiló-
gramos; peso muy superior al que alcanza
generalmente el ganado en esta Isla, lo
cual demuestra cuánto convendría á los
propietarios introducir en sus predios la
raza suiza.

Inspeccion.—A consecuencia de la Real
Orden del Ministerio de la Gobernacion
sobre los alcoholes, se ha ordenado que se
proceda con actividad al reconocimiento de
los que se expenden en los establecimien-
tos de esta ciudad, lo cual verificará con su
celo acostumbrado la comision de policia
urbana.

Viveres.—El martes próximo el vapor
«Menorca» será portador de viveres para
la escuadra de instruccion.

Escuadra.—El crucero *Navarra* regre-
sará del lunes al martes próximo con la
música y marineria que condujo al Conti-
nente para asistir al centenario del ilustre
D. Alvaro de Bazan, é inmediatamente se
incorporará á la Escuadra de instruccion.

Higiene.—Debido á la corrupcion del
agua de la cisterna del ex claustro del Cár-
men, parece que se dará orden para su cie-
rrre.

El tiempo y la higiene.—«Al entrar en
el mes de Febrero es menester que pre-
vengamos á nuestros lectores.

No olviden que este es el mes vário por
excelencia, ocasionado á fenómenos mete-
reológicos (recuérdese el nevasco del año
anterior) y á cambios bruscos de tempera-
tura.

Importa, pues, sobremanera, vivir pre-
cavido á fin de resistir los cambios que se
preparan.

A este efecto, no se aligerará poco ni
mucho el abrigo exterior, antes bien se
reforzará, si las circunstancias lo exigen,

con nuevos y más poderosos auxiliares que
abroquen al cuerpo contra la accion da-
ñina de la nieve ó del agua de lluvia, siem-
pre helada en esta época del año. En pre-
vision de grandes lluvias ó nevadas, se usa-
rá buen calzado, de suela doble, perfecta-
mente cosido y aun mejor forrado ó con
plantillas de corcho.

Se mantendrá en todo su vigor el régi-
men alimenticio y se dará la preferencia
en las comidas á las carnes rojas y platos
fuertes, sin perjuicio de emplear con me-
sura los condimentos estimulantes.

El vino tinto de mesa, el café y el té,
con ron ó cognac, y la tila y valeriana con
agua de azahar para las señoras neuropáti-
cas ó histéricas, constituyen las mejores
bebidas.

En cuanto á la calefaccion de las habita-
ciones, insistimos en lo que ya llevamos
dicho respecto del uso de los braseros que
cada año producen víctimas, bien sea por
asfixia, bien por quemaduras, y haremos
presente, además, que no deben calentarse
las habitaciones sin ventilacion, ni los dor-
mitorios.

Aconsejamos los baños de limpieza, cuyo
uso está indicado siempre á fin de desobs-
truir los poros de la piel y facilitar la
transpiracion.

Vigílese á los pequeñuelos y príveseles
de frecuentar las casas de enfermos de vi-
ruela, sarampion y difteria.—*Dr. Veritas.*

Espectáculos.—TEATRO.—La funcion
anunciada en el lugar correspondiente.

CONSEY.—Esta noche baile de máscaras.
Mañana las zarzuelas «La Tela de Ara-
ña» y «En las astas del Toro».

RECREO.—Esta noche baile de máscaras.
Mañana la zarzuela «Jugar con fuego».

ISLEÑO.—Esta noche las zarzuelas
«Animo, Valor y Miedo», «Ya somos tres»
y «La epistola de San Pablo». Mañana
baile de máscaras.

CIRCO INDUSTRIAL.—A beneficio de
la Sociedad, el drama «Las esculturas de
carne» y la pieza «Echar la llave», finali-
zando con baile de máscaras.

Por el frio.—Horroriza la relacion que
traen los periódicos norte-americanos, de
las víctimas causadas por el frio en algu-
nas localidades de los Estados-Unidos. Solo
recogemos los siguientes hechos:

«Una maestra de escuela fué sorprendida
con dos discípulos, un niño y una niña; el
primero se separó con la intencion de lle-
gar más aprisa á su casa, y se quedó helado
en el camino. La maestra, cobijando
con sus ropas á la pequeña, la hizo andar
toda la noche. A la mañana siguiente fue-
ron recogidos vivos pero con las extremida-
des terriblemente heladas.

Otras maestras fué hallada en una peque-
ña excavacion, abrazada á una niña á la
cual habia envuelto con su vestido. Ambas
estaban muertas.

Dos niños fueron alcanzados por el tem-
poral al volver de la escuela. Su amante
madre hizo salir veinticinco hombres en su
busca, y los hallaron muertos, muy juntos,
en un remanso. El varón tenia en sus ma-
nos las de su hermanita».

Investigacion.—Por la Direccion general
de Propiedades y derechos del Estado se
publicará en breve una circular excitando
el celo de los administradores de Rentas pa-
ra que procedan á la investigacion de las
fincas que deben pertenecer al Estado y se
incauten de ellas con arreglo á la ley.

Descubrimiento.—En un lugar de la pro-
vincia de la Coruña acaba de hacerse un
descubrimiento arqueológico de cierta im-
portancia, que consiste en dos coronas célti-
cas, las cuales han sido halladas por un
labrador en una mámoa.

Ambas son de oro del Sil, con aleacion
de plata, ley de 20 quilates y peso de 107
adarmes.

La mayor tiene en el centro una rejilla
de catorce barras, y la menor otra igual de
siete, y ambas están adornadas con un fino
punteado, hecho con un punzón caracte-
rístico de la época á que pertenecen estas
joyas.

Exposicion de Barcelona.—En el Estado
que se ha publicado por la Comision régia
de la Exposicion Universal de aquella ciu-
dad, los gastos efectuados hasta el 31 de
diciembre próximo pasado, ascienden á
1.167,838 04 pesetas, y lo invertido du-
rante el mes de enero á 527,037 76 suman-
do un total de gastos de pesetas 1 millon
684,875 80.

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la si-
guiente:

A las nueve de la mañana 12 7 centígrados. A las tres
de la tarde 15 0.

La máxima fué de 16 2 y la mínima de 8 4.
El barómetro á 0^a marcaba á las nueve de la mañana
761 9 m. y á las tres de la tarde 760 3 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la maña-
na 93 y á las tres de la tarde 92. Tension del vapor á las
nueve de la mañana 10 2 y á las tres de la tarde 10 5.

Variable.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 8.—11 n.

El Sr. Pando ha dicho en el Con-
greso que el dia 24 de Enero entró
en un pueblo de la isla de Cuba una
partida de 16 hombres, gritando «¡vi-
va Cuba libre!» y «¡Muera España!»
El referido diputado pidió esplicacion-
es al Gobierno acerca del particu-
lar.

Los italianos han sido derrotados
en Abisinia.

El ministro de Estado, Sr. Moret,
confia que se llevará á cabo el tra-
tado de comercio entre España é Ita-
lia.

Dicese que Rusia hará declara-
ciones pacíficas.

El Sr. Romero Robledo ha anun-
ciado una nueva interpelacion sobre
los sucesos de Riotinto.

En su rectificacion ha dicho el Sr.
Castelar que se trabajó mucho para
destronar á D. Amadeo I, y ha alu-
dido á los Sres. Romero Robledo y
Elduayen sobre su conducta durante
la República.

Los funerales celebrados por el
eterno descanso del célebre primer
Marqués de Santa Cruz, D. Alvaro
de Bazan, han sido costeados por S.
M. la Reina Regente y fueron bri-
llantísimos. Asistieron á la misa la
familia Real, los grandes dignatarios,
las autoridades y varias comisiones.

El discurso de la Corona leído en
Inglaterra contiene declaraciones pa-
cíficas.

En el Congreso el general Lopez
Dominguez ha censurado duramente
al Gobierno. Dijo que el Ministro de
la Guerra se ha equivocado en sus
proyectos; que los reformistas harán
en Ultramar una política nacional,
y atribuyó al caciquismo la inmora-
lidad común á todos los partidos. En-
salmó la disciplina del ejército; de-
claró que D. Alfonso XII no veia
ningun peligro en el planteamiento
de la Constitucion de 1869 y termi-
nó diciendo, que asi como el Sr. Ro-
mero Robledo habia aceptado el pro-
grama de los reformistas, éstos acep-
tan el plan económico de aquel hom-
bre público.

Al general Lopez Dominguez le ha
contestado extensamente el Sr. Cas-
sola.

Es probable que mañana se vote
el Mensaje en el Congreso.

La enfermedad del Kronprins se
ha agravado, faltándole la respira-
cion.

Por telégrafo se llamó al Doctor
Bragman, quien practicó felizmente
al ilustre enfermo la difícil y peligro-
sa operacion de la traqueotomia. El
príncipe imperial de Alemania sigue
en estado satisfactorio.

En la Cámara francesa se ha pre-
sentado un proyecto de aranceles,
para que se planteen en el caso de
que Italia no acepte el tratado de co-
mercio que con ella se está concer-
tando en la vecina república.

El Sr. Romero Robledo ha dicho
en el Círculo reformista, que en Rio-
tinto hubo 45 muertos y 200 heri-
dos, y se acordó abrir una suscrip-
cion, con máximum de diez pesetas,
para socorrer á las familias de las
víctimas, destinándose desde luégo
á esta obra caritativa los fondos re-
caudados para el banquete con que
los reformistas habian resuelto obse-
quiar á sus jefes.

TEATRO

COMPANÍA DE OPERA ITALIANA

Funcion para mañana Domingo

12 de Febrero de 1888

5.^a de Abono

Penúltimas representaciones de la gran-
diosa ópera de espectáculo

LA AFRICANA

El Lunes 6.^a de Abono tendrá lugar el
Beneficio del Maestro Director de orquesta
Sr. GUELFO MAZZI con la ópera AFRI-
CANA quien tiene la honra de dedicarlo á
los Señores artistas de la compañía, cor-
poraciones de coros y orquesta, y á los Se-
ñores Dilettanti concurrentes á este coliseo.

NOTA.—En el intermedio del 2.^o acto
el Beneficiado tocará al violin la fantasia
morisca ADIOS Á LA ALHAMBRA de
monasterio.

Precios los publicados

A las 8.

Seccion comercial

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| Barcelona g.—5'50 t. | 66'07 |
| 4 por ciento int. | 67'82 |
| 4 por ciento Exterior. | 84'12 |
| 4 por ciento amortizable. | 98'12 |
| B. H. de Cuba emision de 1880. | 43'87 |
| B. H. Colonial | 54'32 |
| F. C. de Barcelona á Fran- | 62'00 |
| cia nuevas | 11'37 |
| F. del N. de España | 00'00 |
| Orenses. | 00'00 |
| F. C. Tarrag. B. y Francia. | 00'00 |
| Id. Norte. | 00'00 |
| Id. C. de Medina á O. y Vigo. | 00'00 |
| Id. Almansa. | 00'00 |
| Obligaciones Trasatlántica. | 00'00 |
| Empeños del casino Mercantil | |
| Interior | 9 rs. paga alcista. |
| Exterior | 9 rs. paga alcista. |
| Madrid 9 | |
| 4 p. Interior. | 66'05 |
| 4 p. Exterior | 00'00 |
| 4 p. amortizable. | 84'00 |
| Bills. Hipots. de Cuba Emi- | |
| sion de 1886 | 98'20 |

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Lázaro obispo y S. Saturnio presbitero y martir

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio Mañana, en la parroquia de Sta. Maria, á las 9 y media Horas y luego la misa mayor con esposicion de S. D. M. y plática por el Rdo. Sr. Cura-económico, después Reserva y la misa última. Por la tarde vísperas con el Señor de manifiesto, Completas y S. Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 7 tendrá lugar un piadoso ejercicio con el Señor espuesto y misa meditada, triduo de Desagravio al S. Corazon de Jesús como se acostumbra todos los años en los tres últimos dias de Carnaval: á las 10 misa mayor con esposicion de S. D. M. homilia por el Sr. Cura-párroco y Reserva. Por la tarde el Señor de manifiesto á las vísperas y S. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 10 misa solemne con el Señor espuesto y sermon por el señor Económico, después Reserva. Por la tarde vísperas y procesion con el Santísimo Sacramento, bendicion, reserva y S. Rosario.

Concepcionistas, misa y comunion por ser II domingo de mes; por la tarde tendrá lugar los acostumbrados piadosos cultos al Sacratísimo Corazon de Jesús, con esposicion y plática en Desagravio de los ultrajes de que es en estos dias Víctima.

Iglesia de Sta. Eulalia, se celebra la fiesta de la Santa Titular; á las 8 misa solemne y sermon por D. Eduardo Turmo Pbro. Por la tarde se dará fin al solemne Novenario con sermon por el Sr. Vanzell Pbro. y Custos de la misma. El E. é I. Sr. Obispo ha concedido 40 dias de Indulgencia para cada acto que los fieles asistan con devocion en dicha iglesia y festividad.

Lunes y Martes; esposicion de S. D. M. en la misa mayor y vísperas en Sta. Maria; á las 7 de la mañana en el Cármen, y por la tarde en las Concepcionistas.

Santo de mañana

Sta. Eulalia virgen y martir.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 11

Para Ciudadela laud «Africano» patron Juan Triay con 7 trips, mederas y efectos. Para Argel pailebot «Menorquin» patron José Ibañez con 6 trips, 2 pas. queso y efectos.

Para Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» cap. D. Miguel Tudurí con 21 trips, efs. y la correspondencia.

Entrados el 11

De Alicante laud «Dolores» patron Antonio Sintés con 6 trips, arroz y efectos.

Confitería La Oriental

ANTES REAL CASA

39 NUEVA 39
MAHON

Próximos ya á las diversiones Carnavalescas y deseosos de complacer en lo mas posible á la juventud Menorquina, tenemos el gusto de anunciarles la bárbara existencia de confites de nuestro depósito y una infinidad de dulces y objetos mas ó menos alegóricos á los festejos de la época indicada.

Confites de á dos reales libra, la mar; y á pesar de lo fabuloso de su precio, los tenemos esmeradamente trabajados, que en otra época serian mucho mas caros. De otros precios y hasta llegar á clases finisimas, como son las grageas decoradas, no falta tampoco una colosal existencia; asi es, que de tres, cuatro, cinco, seis, ocho y diez reales libra se puede encontrar un surtido tal, que satisfaga con creces los deseos mas caprichosos, y que dificilmente se encontrarán en ningun otro despacho. Esperamos por consiguiente vernos favorecidos con abundantes demandas.

Cucuruchos de mil formas y caprichos para dulces y confites, desde el nunca visto precio de 1 real uno, hasta ocho y diez reales.

Requisimas conservas para CRASPELES; las clases superiores que tenemos, dignas por cierto de ser ensayadas, son las de pera y albaricoque estas deben esponderse indispensablemente, por su bondad, á cuatro reales libra, sin embargo las hay tambien muy superiores de vade varias frutas deremos á tres reales, y otras de segundo orden al infimo precio de 26 céntimos de escudo libra.

Pasta de almendra se encontrará tambien fresca á precios baratísimos. Escelentes galletes de Viñas; las superiores muy finas á 6 y 7 reales libra, luego americanas, alegrías y varias clases á tres reales y de filadelfia clase variada á 26 céntimos de escudo.

Legítimo salsichon de Vich á 10 reales al por mayor y á 11 al por menor.

Chorizos Estremeños á real cada uno.—Tarrós pérsicos al natural á peseta cada uno.—Queso Holanda superior á 5 reales.—Dátiles Berbería á 5 reales con otras clases de otras procedencias á precios fabulosamente baratos.—Finalmente, y pudiendo garantizar sus inmejorables cualidades ofrecemos al público un buen surtido de Jerez, Moscatel, Pedro Ximenez, Pajasete y muchas otras clases cuya nomenclatura seria interinterminable.

PRODIGIOSAS PASTAS DE GLUTEN PARA SOPA

CON PATENTE DE INVENCION

Fabricantes HIJOS DE PALAY Y COMP. de Badalona

El GLUTEN existe en las harinas, y particularmente en la del trigo contribuyendo mucho á su calidad nutritiva.

Segun dictámenes de Sociedades científicas, el GLUTEN posee propiedades nutritivas iguales á las de la carne.

Las personas afectas de dispepsia ó gastralgia ó bien de dolencias intestinales, hacen un consumo diario de las pastas de GLUTEN, pues con ellas se nutren con regularidad y no sufren trastornos intestinales á que estaban sugetas: el apetito es mayor cuando se hace uso del GLUTEN.

Siguiendo las mismas operaciones que de ordinario, y empleando aproximadamente una mitad menos de PASTAS-GLUTEN-PALAY sobre la cantidad acostumbrada, se obtendrá una excelente sopa de GLUTEN y prodigioso rendimiento en la coccion.

Unico Depósito en Mahon LA VID.

29. Nueva, 29.

CONFITES PARA MÁSCARAS

BUENOS Y BARATOS

Confitería La Palma

23 HANNOVER 23

Tambien se acaban de recibir una gran novedad de cucuruchos carnalescos.

DOMINOS

Se alquilan á precios módicos en la calle de la Infanta núm. 3.

PARA RELLENOS

En la Confitería EL AGUILA DE ORO se encontrará almendra molida y preparada para (Craspells) á 30 cént. de escudo la libra y Conserva de frutas á 16 cént. de escudo libra.

PLAZA DEL PRINCIPE 9.

MUCHACHOS

En la imprenta de este periódico, calle del Bastion núm 39 se necesitan algunos que sepan leer y escribir.

PERDIDA

Se ha perdido un pendiente de oro (anelleta) desde la Plaza de S. Roque al Casino del Consey. La persona que lo entregue en esta imprenta, ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

MASCARAS MASCARAS

¿Sabeis quien os llama? El dueño de la Confitería

EL AGUILA DE ORO

para ofreceros Anises, Confites, Grageas, Peladillas, Bombones, y Habas licor, todo ello, género el mas apropiado, para que podais obsequiar en el presente Carnaval á vuestras nóvias amigas. conocidas y buenas mozas.

PRECIOS.—2, 3, 4, 5, y 6, reales libra

PLAZA DEL PRÍNCIPE NUM. 9.

MAHON

SUBASTA

El dia 17 del actual á las once de su mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad, siempre que la postura acomode á su dueño, una casa situada en la misma calle de Sta. Victoria núm. 23. Los títulos de propiedad de dicha finca obran en poder del Notario D. Francisco Andreu.

SUBASTA

Siendo la postura competamente, se venderá en licitacion verbal, en el despacho del abogado D. Juan J. Vidal, calle de san Jorge núm. 27, el domingo 19 de Febrero próximo á las 11 de su mañana, la casa calle Cos de Gracia núm. 63 de esta Ciudad. Las condiciones obran en poder de dicho letrado.

TRAGES DE MÁSCARAS

Se alquilan de raso, seda, etc. etc. en la sastrería de Orfila, calle de las Moreras núm. 4.

POR CASI LA MITAD

de su precio se venderá la magnífica obra que contiene tres grandes tomos titulads el «UNIVERSO SOCIAL». En esta imprenta informarán.

ESTABLECIMIENTO DE MANUEL BULLS

16 Nueva 16

Se ha recibido un gran surtido de Estufas desde 13 á 25 pesetas una.—16, Nueva 16.—MAHON.

PILOTO

Hay uno para toda clase de buques. Informaran en la casa calle de las Moreras núm. 30.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa número 5 de la calle de Anuncivay. Para su ajuste Cos de Gracia número 37.

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir 40,000 Escofinas Lo sadas. Todo desaparece en el acto con la verdadera Escofina, sin daño ni dolor alguno.

PRECIOS.—Las hay á una peseta; á 50 céntimos y á 25 céntimos una.

Únicos depósitos en casa de D. Ricardo Valiente, S. Sebastian 5 y en su almacén bajo la cuesta larga núm. 96, y en el estanco de la Arravaleta.

NOTA.—Las que no estén marcadas con el nombre del autor son falsificadas.—Lo sadas.

Se compran libros de lance

La persona que desee venderlos puede dejar las señas de su domicilio en la imprenta de este periódico.

RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39. Precio de 4 céntimos de escudo una.

EN VENTA

Lo está la casa núm. 46 de la calle de Hannover de esta ciudad.

Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons, calle de las Moreras-núm.10.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.